

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 con numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1 fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la Proposición, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En la sección "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES.

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha del 23 de noviembre de 2022, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a las Secretarías de Salud las 32 entidades federativas y a las instituciones del Sistema Nacional de Salud para que, diseñen y apliquen diversas acciones en materia de dolor crónico y cuidados paliativos en México. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El proponente menciona que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido a la salud como *un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*¹, por lo tanto, implica que los individuos deben tener calidad de vida cuyo concepto amplio se ve afectado de forma compleja entre otras cosas por la salud de la persona², por lo cual es importante medir su estado de salud, haciendo uso de herramientas cuantitativas, tales como los Indicadores de Calidad.

En este sentido, se detalla que, *un indicador es "una medición³ que refleja, evalúa y monitorea⁴ una situación determinada en contextos temporales y culturales específicos⁵, al hablar de indicadores de salud se debe contemplar que la medición de la salud y los efectos de la [atención médica] deben incluir no sólo una indicación de los cambios de la frecuencia y de la gravedad de las enfermedades [cambios físicos], sino también una estimación del bienestar y este puede ser evaluado midiendo la mejoría de calidad de vida relacionada con la [atención médica]⁶.*

Ahora bien, el proponente detalla que, existen diversos usos de los indicadores de salud, entre los que destacan la evaluación, la gestión de sistemas y el mejoramiento de la calidad⁷, estos usos permiten conocer los resultados y las repercusiones de las *políticas, programas, servicios y acciones de salud* adoptadas por un país, y en su caso, permiten la *retroalimentación con el objeto de mejorar la toma de decisiones en diferentes sistemas y sectores*⁸.

¹ Consultado en <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%ABLa%20salud%20es%20un%20estado%20de%20ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>.

² Organización Mundial de la Salud. Medición de la Calidad de Vida, Suiza, 2002, pp. 1. Puede consultarse en <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-calidad-01.pdf>

³ Organización Panamericana de la Salud. Indicadores de salud. Aspectos conceptuales y operativos. Washington, D.C., OPS, 2018, pp.

6. Puede consultarse en <http://iris.paho.org>

⁴ Op. Cit., OMS, pp. 1.

⁵ Op. Cit., OPS, pp. 7.

⁶ Op. Cit., OMS, pp. 1.

⁷ Ibidem, pp. 9.

⁸ Idem.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

Asimismo, *el uso de indicadores [de salud] tiene como objetivo alimentar la toma de decisiones, [...] mejorar la salud de la población y reducir las desigualdades injustas y evitables*⁹, para lograrlo se requiere de una medición de la percepción de la calidad de vida relacionada con la salud de cada persona, por ello la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha publicado anualmente el texto "Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos" el cual representa el *conjunto mínimo de información necesario para la caracterización de la situación de salud en la Región [Panamericana]*¹⁰.

Se expone que, en México se han hecho algunos esfuerzos por obtener Indicadores de Calidad actualizados, tal es el caso que en 2018 la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF) brindó apoyo financiero y en especie así como capacitación a investigadores mexicanos para la aplicación del Cuestionario de Salud EuroQol-5D-5L, el cual es un sistema descriptivo que contiene cinco dimensiones de salud (movilidad, cuidado personal, actividades cotidianas, dolor/malestar y ansiedad/depresión)¹¹ y cada una de ellas tiene cinco niveles de gravedad (sin problemas, problemas leves, moderados, severos, extremos).

El autor, en su exposición refiere a que, la Asociación Internacional en el Estudio de Dolor (International Association for the Study of Pain o "IASP") define al *dolor como: "Una experiencia [personal] sensorial y emocional desagradable que puede ser asociada o similar con el daño tisular real o potencial, siendo influenciada en diferentes grados por factores biológicos, psicológicos y sociales. Por ello, si una persona manifiesta una experiencia dolorosa, ésta debe ser respetada y aunque el dolor usualmente cumple una función adaptativa, puede tener efectos adversos sobre la funcionalidad y el bienestar social y psicológico"*.¹²

Respecto al Dolor Crónico, se señala que, la tolerancia al dolor es muy variable, algunas personas toleran dolor moderado o severo sin requerir el uso de medicamentos. El dolor puede ser agudo o crónico. El dolor agudo aparece de repente y no dura mucho, mientras que el Dolor Crónico es duradero y persiste más de tres meses.¹³

⁹ Op. Cit., OPS, pp. 8.

¹⁰ Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para las Américas. Indicadores Básicos. Situación de Salud en las Américas, 2016, pp. 1.

¹¹ Badia, X., Berra, S. y Herdman, M. El EuroQol-5D: una alternativa sencilla para la medición de la calidad de vida relacionada con la salud en atención primaria, 2001, Elsevier España, S.L., pp. 139. Consultado en <https://core.ac.uk/download/pdf/82225711.pdf>

¹² Consultado en: <https://www.dolor.com/es-es/para-sus-pacientes/tipos-de-dolor/nueva-definicion-dolor>

¹³ Día Mundial Contra el Dolor: El alivio es un derecho universal, Consultado en: <https://www.insp.mx/avisos/5097-dia-mundial-dolor-cronico.html#:~:text=La%20tolerancia%20al%20dolor%20es,persiste%20m%C3%A1s%20de%20tres%20meses.>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

En este sentido, el proponente destaca que se ha determinado que la mayoría de las personas alguna vez en su vida han sentido dolor, ya sea por una caída, por una cirugía o por alguna enfermedad. Así mismo, existen algunas enfermedades que están relacionadas con la presencia de dolor, tales como: la artritis, el dolor lumbar, la fibromialgia, el cáncer, las neuropatías y las fracturas.¹⁴

Además, el proponente considera importante destacar que, el Dolor Crónico conlleva a serias consecuencias en la salud de las personas que lo padecen, tal es el caso que una de cada tres personas que tienen dolencias graves no pueden tener una vida normal (hacer ejercicio, asistir al trabajo, dormir normalmente o participar en actividades sociales), esto implica que un manejo inadecuado trae como consecuencia severas repercusiones físicas, afectivas y socioeconómicas, para la persona, la familia y los servicios públicos de salud.¹⁵

Por otro lado, se explica que, los Cuidados Paliativos *"constituyen un planteamiento que mejora la calidad de vida de los pacientes (particularmente de las personas de la tercera edad y de la niñez) y sus allegados cuando afrontan problemas inherentes a una enfermedad potencialmente mortal. Estos previenen y alivian el sufrimiento a través de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento correcto del dolor, permitiendo también la atención de otros problemas, sean estos de orden físico, psicosocial o espiritual"*¹⁶. Se estima que anualmente 40 millones de personas necesitan cuidados paliativos y el 78% de ellas viven en países de ingreso bajo e ingreso mediano.¹⁷

Es así como, el proponente da cuenta que, en México, existe la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), realizada en conjunto por la Secretaría de Salud y el Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública, la cual tiene como objetivo principal, *actualizar el panorama sobre la frecuencia, distribución y tendencias de indicadores relevantes sobre condiciones de salud y nutrición y sus determinantes sociales en el país. Así como estudiar la cobertura, focalización, calidad percibida y satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de salud y nutrición*¹⁸.

La ENSANUT consiste en una serie de cuestionarios en atención a diversos rubros a saber:

¹⁴ Día Mundial Contra el Dolor: El alivio es un derecho universal, Consultado en: <https://www.insp.mx/aviso/10-11-dia-mundial-dolor-cronico.html>

¹⁵ Idem.

¹⁶ Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care#:~:text=Los%20cuidados%20paliativos%20mejoran%20la%20de%20los%20cuidadores%20tambi%C3%A9n%20mejora>.

¹⁷ Idem.

¹⁸ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 Sobre COVID-19. Resultados Nacionales. Consultado en: https://www.insp.mx/resources/images/stories/2022/docs/220801_Ensa21_digital_2 Julio.pdf

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

- A) Componente de Salud.
 - a. Cuestionario de Hogar.
 - b. Cuestionario de Salud de Adultos (20 años o más).**
 - c. Cuestionario de Salud de Adolescentes (10 a 19 años).**
 - d. Cuestionario de Menores de 0 a 9 años.
 - e. Cuestionarios de Actividad Física.
 - f. Cuestionario de programas de ayuda alimentaria.
 - g. Cuestionario de Seguridad Alimentaria.
 - h. Cuestionario de Utilizadores de Servicios de Salud.**
 - i. Cuestionario de etiquetado frontal de alimentos.
- B) Componente de Nutrición.
 - a. Cuestionario de Antropometría y Tensión Arterial.
 - b. Cuestionarios de Frecuencia de Consumo de Alimentos.
 - c. Cuestionario de Estudio de Niveles de Plomo en Niños y Mujeres Embarazadas.
 - d. Cuestionario de Desarrollo Infantil Temprano en Niños(as) Menores de 5 Años.
 - e. Cuestionario de Desarrollo Infantil Temprano Preguntas Generales.
 - f. Cuestionario de Desarrollo Infantil Temprano Evaluación del Lenguaje.
 - g. Cuestionario de Lactancia Materna y Prácticas de Alimentación Complementaria (0 a 36 meses).
 - h. Cuestionario Formato de Muestras Sanguíneas.

Sin embargo, se especifica que, de todos los cuestionarios anteriores, ninguno en detalle realiza preguntas directamente relacionadas con captar la percepción de la calidad de vida que tiene la persona a la que se le aplica.

Aunado a ello, de la redacción de los reactivos se puede observar la diferencia de enfoques y resultados que se obtendrían de la aplicación de los cuestionarios de la ENSANUT y de la de un cuestionario enfocado a generar Indicadores de Calidad, como lo es el basado en el EuroQol-5D-5L, tal como se muestra a continuación:

Cuestionario de salud EuroQol-5D-5L	Cuestionario de Salud de Adultos (20 años o más) -ENSANUT-
--	---

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

<p>Sistema descriptivo</p> <p>Debajo de cada enunciado, marque UNA casilla, la que mejor describa su salud HOY</p> <p>ANSIEDAD / DEPRESIÓN</p> <p>No estoy ansioso ni deprimido <input type="checkbox"/></p> <p>Estoy levemente ansioso o deprimido <input type="checkbox"/></p> <p>Estoy moderadamente ansioso o deprimido <input type="checkbox"/></p> <p>Estoy muy ansioso o deprimido <input type="checkbox"/></p> <p>Estoy extremadamente ansioso o deprimido <input type="checkbox"/></p>	<p>SECCIÓN II. SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA</p> <p>PARA ADULTOS (HOMBRE O MUJER) DE 20 AÑOS O MÁS</p> <p>A continuación, le mencionaré sentimientos o conductas que usted haya podido experimentar. Por favor, dígame con qué frecuencia se ha sentido así.</p> <p>2.1 Durante la última semana...</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MUESTRA TARJETA 07. LEE PREGUNTAS Y CRUZA UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN</th> <th>Rara vez o nunca (menos de una vez)</th> <th>Pocas veces o alguna vez (1-2 días)</th> <th>Un número de veces considerable (3-4 días)</th> <th>Todo el tiempo o la mayoría del tiempo (5-7 días)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) ¿sentía como si no pudiera quitarse de encima la tristeza?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>b) ¿le costaba concentrarse en lo que estaba haciendo?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>c) ¿se sintió deprimido(a)?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>d) ¿le parecía que todo lo que hacía era un esfuerzo?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>e) ¿no durmó bien?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>f) ¿disfrutó de la vida?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>g) ¿se sintió irrito?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	MUESTRA TARJETA 07. LEE PREGUNTAS Y CRUZA UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN	Rara vez o nunca (menos de una vez)	Pocas veces o alguna vez (1-2 días)	Un número de veces considerable (3-4 días)	Todo el tiempo o la mayoría del tiempo (5-7 días)	a) ¿sentía como si no pudiera quitarse de encima la tristeza?	1	2	3	4	b) ¿le costaba concentrarse en lo que estaba haciendo?	1	2	3	4	c) ¿se sintió deprimido(a)?	1	2	3	4	d) ¿le parecía que todo lo que hacía era un esfuerzo?	1	2	3	4	e) ¿no durmó bien?	1	2	3	4	f) ¿disfrutó de la vida?	1	2	3	4	g) ¿se sintió irrito?	1	2	3	4
MUESTRA TARJETA 07. LEE PREGUNTAS Y CRUZA UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN	Rara vez o nunca (menos de una vez)	Pocas veces o alguna vez (1-2 días)	Un número de veces considerable (3-4 días)	Todo el tiempo o la mayoría del tiempo (5-7 días)																																					
a) ¿sentía como si no pudiera quitarse de encima la tristeza?	1	2	3	4																																					
b) ¿le costaba concentrarse en lo que estaba haciendo?	1	2	3	4																																					
c) ¿se sintió deprimido(a)?	1	2	3	4																																					
d) ¿le parecía que todo lo que hacía era un esfuerzo?	1	2	3	4																																					
e) ¿no durmó bien?	1	2	3	4																																					
f) ¿disfrutó de la vida?	1	2	3	4																																					
g) ¿se sintió irrito?	1	2	3	4																																					
<p>Sistema descriptivo</p> <p>Debajo de cada enunciado, marque UNA casilla, la que mejor describa su salud HOY</p> <p>MOVILIDAD</p> <p>No tengo problemas para caminar <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas leves para caminar <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas moderados para caminar <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas graves para caminar <input type="checkbox"/></p> <p>No puedo caminar <input type="checkbox"/></p>	<p>14.5 ¿Tiene dificultad para caminar o subir escalones?</p> <p>MUESTRA TARJETA 02 Y CRUZA UN CÓDIGO</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ninguna dificultad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cierta dificultad</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mucha dificultad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Le resulta imposible caminar o subir escalones</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Ninguna dificultad	1	Cierta dificultad	2	Mucha dificultad	3	Le resulta imposible caminar o subir escalones	4																																
Ninguna dificultad	1																																								
Cierta dificultad	2																																								
Mucha dificultad	3																																								
Le resulta imposible caminar o subir escalones	4																																								
<p>Sistema descriptivo</p> <p>Debajo de cada enunciado, marque UNA casilla, la que mejor describa su salud HOY</p> <p>CUIDADO PERSONAL</p> <p>No tengo problemas para lavarme o vestirme <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas leves para lavarme o vestirme <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas moderados para lavarme o vestirme <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas graves para lavarme o vestirme <input type="checkbox"/></p> <p>No puedo lavarme o vestirme <input type="checkbox"/></p>	<p>14.7 ¿Tiene dificultad para el cuidado propio, tal como lavarse todo el cuerpo o vestirse?</p> <p>MUESTRA TARJETA 02 Y CRUZA UN CÓDIGO</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ninguna dificultad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cierta dificultad</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mucha dificultad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Le resulta imposible encargarse de su autocuidado</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Ninguna dificultad	1	Cierta dificultad	2	Mucha dificultad	3	Le resulta imposible encargarse de su autocuidado	4																																
Ninguna dificultad	1																																								
Cierta dificultad	2																																								
Mucha dificultad	3																																								
Le resulta imposible encargarse de su autocuidado	4																																								
<p>Sistema descriptivo</p> <p>Debajo de cada enunciado, marque UNA casilla, la que mejor describa su salud HOY</p> <p>ACTIVIDADES COTIDIANAS (ej. trabajar, estudiar, hacer tareas domésticas, actividades familiares o recreativas)</p> <p>No tengo problemas para realizar mis actividades cotidianas <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas leves para realizar mis actividades cotidianas <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas moderados para realizar mis actividades cotidianas <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo problemas graves para realizar mis actividades cotidianas <input type="checkbox"/></p> <p>No puedo realizar mis actividades cotidianas <input type="checkbox"/></p>	<p>No hay ninguna pregunta relacionada.</p>																																								
<p>Sistema descriptivo</p> <p>Debajo de cada enunciado, marque UNA casilla, la que mejor describa su salud HOY</p> <p>DOLOR / MALESTAR</p> <p>No tengo dolor ni malestar <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo dolor o malestar leves <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo dolor o malestar moderados <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo dolor o malestar fuertes <input type="checkbox"/></p> <p>Tengo dolor o malestar extremos <input type="checkbox"/></p>	<p>SECCIÓN V. ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR</p> <p>PARA ADULTOS (HOMBRE O MUJER) DE 20 AÑOS O MÁS</p> <p>5.1 ¿Ha tenido alguna vez un dolor fuerte en el pecho, sudoración, con falta de aire o gran malestar que durara media hora o más?</p> <p>CRUZA UN CÓDIGO</p> <p>SI..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO..... <input type="checkbox"/> 2</p>																																								

Concluyendo que, **EL OBJETIVO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO** es que: Se realicen modificaciones a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) para el 2023, la cual es realizada en conjunto por la Secretaría de Salud y el Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública para que con base en el sistema descriptivo del cuestionario de salud del EuroQol-5D-5L para la correcta incorporación de preguntas cuyas respuestas permitan generar una base sólida de Indicadores de Calidad en nuestro país.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

De igual manera, de acuerdo con el autor, se busca que estos resultados se conviertan en la base de las instituciones para verificar, o en su caso, modificar la calidad de la atención médica brindada al paciente. Aunado a esto consideren esta información como útil y necesaria en el estudio, discusión y toma de decisión hasta para la inclusión de nuevos tratamientos a favor de la salud de los pacientes y sus familias en general.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, realiza la siguiente proposición:

PRIMERO. - *La Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas y a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para que:*

- I. Hagan uso de los Indicadores de Calidad en cada institución del Sistema Nacional de Salud para verificar, o en su caso, modificar la calidad de la atención médica que se brinda al paciente.*
- II. Consideren a los Indicadores de Calidad como información necesaria para el estudio, discusión y toma de decisión, para el caso de la inclusión de nuevos tratamientos, principalmente tratándose de Dolor Crónico y Cuidados Paliativos.*
- III. Brinden la capacitación necesaria al personal competente para realizar correctamente el levantamiento de datos relacionados con los Indicadores de Calidad, siempre respetando la metodología, el proceso, tratando con empatía y calidez a las personas que serán encuestadas.*
- IV. Realicen y presenten informes semestrales públicos con la finalidad de conocer las acciones implementadas en materia de Indicadores de Calidad en México.*

SEGUNDO. – *La Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública para que, realicen modificaciones a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) para el 2023, tomando como base el sistema descriptivo del cuestionario de salud del EuroQol-5D-5L, respecto de las preguntas cuyas respuestas permitan generar una base sólida de Indicadores de Calidad en nuestro país.*

IV. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVII.; y 45,

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1, fracción II; 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. El dolor crónico es uno de los problemas de salud pública más subestimados en el mundo que afecta al 10% de la población mundial; mientras que en América Latina se estima que entre el 27% y el 42% de la población padece esta condición, en México carecemos de información estadística que permita conocer el impacto del Dolor Crónico en la población, sin embargo, se contempla la existencia de al menos 28 millones de personas que lo padecen, las cuales tienen poco o nulo acceso a los tratamientos adecuados¹⁹.

Por todo lo anteriormente mencionado, atender los temas de dolor crónico y cuidados paliativos es esencial para aumentar la calidad de vida de los pacientes y la población en general. Para que estos puedan ser visualizados y posteriormente atendidos, se requiere tener estadísticas e información precisa de cómo la población está viviendo y cuál es su situación respecto del dolor, para así determinar si en su caso, requieren de cuidados paliativos; esta información sería resultado de la incorporación de Indicadores de Calidad en las encuestas sobre salud que ya se han realizado en México.

Es inminente la necesidad que existe de encontrar, a través de la creación de políticas públicas y mejoras regulatorias, un mejor alivio para el sufrimiento físico de las personas que padecen dolor crónico, debido a que el alivio del dolor es un derecho universal de los seres humanos estipulado en la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde el 2000.²⁰

Sin embargo, en México aún no se cuenta con un Sistema de Salud que permita, por sí mismo o por conducto de terceros, obtener periódicamente datos específicos sobre la percepción de calidad de vida que tienen las personas usuarias como resultado, entre otras cosas, de los servicios de salud, para así, con el uso de esos datos se pueda verificar, o en su caso, modificar la atención médica brindada.

TERCERA. Las y los integrantes de la Comisión de Salud consideramos que, los indicadores son indispensables para tener datos sólidos, actualizados y ciertos sobre la percepción de calidad de la población mexicana adulta²¹ ayudará significativamente a que

¹⁹ Consultado en: <https://www.insp.mx/avisos/5097-dia-mundial-dolor-cronico.html#:~:text=El%20dolor%20cr%C3%B3nico%20tiene%20serias%20actividades%20sociales>.

²⁰ Día Mundial Contra el Dolor: El alivio es un derecho universal, Consultado en: <https://www.insp.mx/avisos/5097-dia-mundial-dolor-cronico.html>

²¹ Idem.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

esta pueda acceder a diagnósticos oportunos y atención y tratamientos adecuados, lo cual generará mejor calidad de vida para la población que viva con algún padecimiento, más aún si este trae como consecuencia Dolor Crónico y/o necesidad de cuidados paliativos.

Los Indicadores de Calidad permitirán tener datos ciertos y actualizados respecto a la situación en la que se encuentran las personas con algún padecimiento, lo que ayudará a canalizar y brindar atención oportuna en caso de presentar Dolor Crónico y/o requerimiento de Cuidados Paliativos, para así tener una mejor calidad de vida en su día a día sin que esta se vea mermada por una atención suficiente para la enfermedad que padezca, pero insuficiente para su calidad de vida.

CUARTA. Por lo anteriormente señalado, la Comisión de Salud considera adecuado, solicitar a la Secretaría de Salud del gobierno federal, las instituciones de salud pública y sus respectivos sistemas de salud para que: I) Hagan uso de los Indicadores de Calidad en cada institución del Sistema de Salud para verificar, o en su caso, modificar la calidad de la atención médica que se brinda al paciente; II) Consideren a los Indicadores de Calidad como información necesaria para el estudio, discusión y toma de decisión para el caso de la inclusión de nuevos tratamientos, principalmente tratándose de Dolor Crónico y Cuidados Paliativos; III) Brinden la capacitación necesaria al personal competente para realizar correctamente el levantamiento de datos relacionados con los Indicadores de Calidad, siempre respetando la metodología, el proceso, tratando con empatía y calidez a las personas que serán encuestadas; y IV) y Realicen y presenten informes semestrales públicos con la finalidad de conocer las acciones implementadas en materia de Indicadores de Calidad en México.

Además de, exhortar a la Secretaría de Salud y al Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública para que, realicen modificaciones a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) para el 2023, tomando como base el sistema descriptivo del cuestionario de salud del EuroQol-5D-5L, respecto de las preguntas cuyas respuestas permitan generar una base sólida de Indicadores de Calidad en nuestro país.

En virtud de lo antes expuesto, esta dictaminadora considera pertinente aprobar el punto de acuerdo, por lo que se somete a consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

PRIMERO. - La Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas y a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para que:

- I. Hagan uso de los Indicadores de Calidad en cada institución del Sistema Nacional de Salud para verificar, o en su caso, modificar la calidad de la atención médica que se brinda al paciente.
- II. Consideren a los Indicadores de Calidad como información necesaria para el estudio, discusión y toma de decisión, para el caso de la inclusión de nuevos tratamientos, principalmente tratándose de Dolor Crónico y Cuidados Paliativos.
- III. Brinden la capacitación necesaria al personal competente para realizar correctamente el levantamiento de datos relacionados con los Indicadores de Calidad, siempre respetando la metodología, el proceso, tratando con empatía y calidez a las personas que serán encuestadas.
- IV. Realicen y presenten informes semestrales públicos con la finalidad de conocer las acciones implementadas en materia de Indicadores de Calidad en México.

SEGUNDO. – La Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública para que, realicen modificaciones a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) para el 2023, tomando como base el sistema descriptivo del cuestionario de salud del EuroQol-5D-5L, respecto de las preguntas cuyas respuestas permitan generar una base sólida de Indicadores de Calidad en nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2022.

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:13

6 de diciembre de 2022

Reporte Votación por Tema

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS SECRETARIAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	C53CC226FD38A30E8FB613C996BE F3C5BC125DA3198B741ED6C4D7201 44513DCB84F8DBC885E4F35B63534 F484AD112813E62F78CF3A96A79D6 5EF672B2541AC
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	69BB176FC2A71FE90ED2D21B03A74 78603BE1D9723938DA94DA0D2072F 023B612DFC124FADD55D2BB3802E9 B45912D1CE975D53A47B4E2974280 472D04910EBC
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	Ausentes	EAC1DF7763EE9144B2E3ACE53F231 1B3C3A3F4F2348C80CB638018A7D6 563429E16933641E2BD9D4762C5A81 1F0F5A8E41C276C3015D20BE608A9 081FB98548D
 Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	A favor	5B025FE5A8CEE88FD49B816DF767 EB1BB00B381233F7607C960E022941 013E26C59261D9F7671A0D658645A0 6CED2EF31AD36EA473440BB6B1B5 A7E0DCCCF792

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARIAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRONICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MEXICO

INTEGRANTES Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)

A favor

38C73EFDE6DAB3EFB3D9F088AB7E
936C32939C7E2380616DF737C7B0B
0C2EDD07A05780939DE8A57D50170
94F544E8B8821E6D12D934D74E05D
CC62325356009



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

A favor

6358CC7D281BE2CFC360FBBE8DB1
EB1A263AF9658916A9386AD5152786
805D64FDA225C2EAF5D9742FA04E
CF5682D066BFBD02EE2CB03A8
BC9B7260438AF1



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

3DFA8BFF520725F6C4BF3794083764
3416CC99D9986C8331265662348544
9A3DE50F2F6E0C57E8B2B767FDA4
F034990DE2C92675112C2206030016
1E0CFAF10



Cristina Amezcua González

(PRI)

A favor

9AA78D576C989EFA445863C1502F9
EF0367AC3CEDF2F537A978760C20F
3A359D83800B1CEDB670EE44BEA5
A039E5BFE0A6422301F60B9466E092
BDB8B34E53AC



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

7A2490C90AB9AB6650490737C20F08
7AF5E2590136014632D1968A1962DE
F1F5AEDFD61153A432D54FD0F00B
C71EB171D130A98DCE1EF49794F05
1C7C236F767

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS SECRETARIAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRONICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MEXICO

INTEGRANTES: Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

5F17695F58752FA85502640ED5B19C
593E6509A76F7F463F84618B45182A
29B3F677B2CA44CE476FF9F1A2601
1BC60C5EF76D8E4886E72437345C5
4F986B83DA



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

D86BE7BA2C46FF9A90C95A71D7051
D48DAD212580CC5E7761D36B0B6F
A2F4153328DB5CD3760A8CEA9C7A
39975D2D15C5FAE2B03431FF55DA3
BE499B6FEAE84A



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

B7FA7B5212D2E42EEDB53ADE1CAA
EB6D2F9CF7196C5CD6A9B983FD67
39C66F0F672F8338CDB0ECA7D81A8
B2A9119B8FCC10AAED6D718A9B97
52DDE4D7AF0B291



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

6CBEB9A46C83EF5A912D790AEFB5
4781318C7C81BEEF35C9B5952B6F1
C4EF60441112058D4294683F42521A
D752D803D834A023A1C90147E3FDD
F00F53A2305A



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

54C23B496DE5FF14540586C05AF75
E0C40D8B633F07AF98A3E34412AEA
F93486BA9BCA8EF508065EC1976FB
FD584AA820E5D9346A91257D69AB9
C987A99E767C

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

INTEGRANTES: Comisión de Salud



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

45A9D817FB1C4D0F95B4DBEF521B
AD32D3FB92F73819AE187FA78741E
342970BDB0D37009AC9728E74E973
1BD23CDB74DB7DF950002141469D1
6FCC343259776



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

CF5E736C14F46F45EB7CC42DF7810
3944C3E3D1840710E6C9B483942296
BF053A5B90B03B803E7787782A823
26CA8785F751808D933DC2211A5016
F1BF25A91

Juan González Lima

(PVEM)

A favor

466AE8521A3F006B8951FE30A90E2
C0DF0922E9EB697FDBB332CD6A47
8B4DDE042694A7079A0A830AD5DB6
6E784DC43150888B0DF9BE1EB436B
BA84415A49CB2



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

35B474864176B5FAAAC32FC161A18
5702C3EFE5FE0FF5DAF248D04F35F
CA251D51ABD30E583F8A1D33EDB8
DD1ECB26DDC48485AF427B1DE3C5
AB45FF5A9565AC



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

B3D528F2EE861C27E20078F6F80D4
A9C3202A5C291EE4D64FADBECD45
036FB47159BA79FBA92A8168D21B6
5C6B6E011A7D4930451BF621E071D
D50E996CDCAF5

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO

INTEGRANTES: Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

518AEE132600AA708C83B9209E13E
30C5B7F42046E0F497E44D8D03C17
3CF4B1B7C4DD1F4BB9FCB2A8DEB1
F734A61D4137FF745EABDBEAF43B
E0019228299FE9



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

8A5F11D672B3AC0747B442A64566B
206971E9A859073A967288BC028322
3EB2264F6033B0E6F66ED352E3A9C
0B7C16E89FE46F61EF043788A76C7
23E07A4790C



Margarita García García

(PT)

A favor

441B60DA76C9FA421D9B11649CEB0
8D7D48DE9A98F80D5E18DE04D1FA
8094B7C3EED10BD983C2DC455A59
69E9ABC89495BA026B232C55EAAC
EDC87470BAC05E0



María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

A820106DD3DE1DA4325B674977900
5A61819BBA91918E44DC2172D30CC
4CA5A75EDC86CE9EBC328AE0C171
D597B4A8F4D1D4B8E0E06F6EA4A2
D93968CA8A1B3E



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

975AF0253BB60D325E48A4C9FE19D
03A151B39639BA28D3A7BCD1B5A64
D03BEEA31E4379BF4199D6D31C7E
B9A846A8C9542B492E702290F8A9D
79078BE7D68DF

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
 06/12/22
 LXV
 Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS SECRETARIAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MEXICO

INTEGRANTES: Comisión de Salud



María Sierra Damián

(MORENA)

Ausentes

15037205DD81418673860AFF283F33
 428B4477CA6AA513299C23FD08318
 C92A46817344169517BB3377D3987D
 249EDA1CF986E8725ACABFAEA4FE
 9EA5D08E26B



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

Ausentes

D31F1C72965BCB824F0C9980B79FE
 A45CE5353D16A00C0F3EBDB860D9
 4FDF29B93148E856A0E96C2A15CF2
 B11B162F4320ED949B8C9E724C4CD
 D170BEC3F440E



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

BC7BE2B79CC0FC957FA55D4B744E
 DAF3278462E23D3BABE030795D9C4
 7300E38004716A39BBAFCD95B5CA7
 52D1FE5A9E99DEF5CBBBEE94E63
 5B56DC896532F7



Olegaria Carrazco Macías

(MORENA)

A favor

4BF9B88765276FB3E6B10E97C30820
 83762ED8440171564DCE4915CA97C
 E037973E79A7E575B46C3205EF9596
 1A8BB87A8A8361459801B8580CC9B
 9D48DE7C6F



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

88FCBEB7E66188156CABEC30BC70
 327057D2D407235323B38083F1CBE1
 C5507E2AA1891A426E86D1843EF15
 18C67F9697EE00EAAAF75A66CCD2
 9B31631C61570

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.

INTEGRANTES: Comisión de Salud



Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)

A favor

1659B306F5A452816D0E494A102C9
CBB36F2625A6F62066516706A19789
C2AC20CBBB8F4C31EEF2C11D366E
83AC9F2747C2220B6A16B5BB10637
6626A32A3145



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

2D7EFA4F9DD660DC1BC71B7B04FB
ECF09CEADB00DE355C3DF11DA598
999675E84E407A66C5B8BC136AB5E
EE2A875E0A18B0B0C773477E1CFB1
4BE0546AF537CA



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

A favor

32F769F054D106C90386E98341D2C5
58A080E552798561056061F94020603
2C51CB102175CDCC82AA7B0FC1EE
C6B305579CACE27B0414F343749BF
63AB720B00



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

A favor

EE8988C40895CBCE2C05D07D6ED8
9049C188351ECBA6A13BD82EF0C6F
66A92534CB5D0A773E65C63AF9B72
5421F193E0624CA2FFFC88B2EE68F
8C820F6AD3A68



Xavier González Ziri6n

(PRI)

A favor

002C072E69D70E4716048E40B5158F
F7D39F482B9702CA742041A282E0C
F9C84C0927406E9B8A4605DAC171C
8DA528ABCD3810A74F8E7E3BC3C9
A4EC5A33E529



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Salud

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
06/12/22
LXV
Ordinario

Número de sesion:13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS SECRETARIAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRONICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MEXICO

INTEGRANTES Comisión de Salud



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

42FE3A8E20900FA1580C2E8D5A52C
CB7713207853AA7EC83407B1DF614
A4CE64594E110FE5599551170C558
C8DADA74065E67DB05B70FF274808
4456C1549083

Total 35

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>